



SANTA CRUZ

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Unidad de Adquisiciones

YAER/KN CJ/MITE/MARR/MIFC/LABG/ACCM/pidm

Santa Cruz, 01 de Julio de 2025

VISTOS:

1. La Ley N°19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
2. Decreto Exento N°139 de fecha 10 de Enero de 2025, que aprueba Plan de Compras de la Dirección de Salud para el año 2025.
3. Memorándum N°17 del Encargado de Movilización.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
5. Orden de compra N°3864-170-CM25 en estado guardada.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Salud Municipal requiere la compra de combustible Diésel para vehículos pertenecientes a dicha Dirección.
2. Que, la compra se encuentra incorporada al Plan de Compras de la Dirección de Salud Municipal para el año 2025.
3. Que, esta compra se financiará con cargo a Presupuesto de Salud 2025.

DECRETO EXENTO N° 1885

1.- **APRÚEBESE** la adquisición de combustible Diésel para vehículos pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal, según CONVENIO MARCO, a la siguiente empresa: **COPEC S.A, RUT: 99.520.000-7**, según **Orden de Compra N° 3864-170-CM25**, por un monto de **\$15.000.000**, ya que corresponde a la primera opción de adquisición según La Ley N°19.886 de Compras Públicas.

2.- **CARGUESE** el gasto a las Cuenta Presupuestaria N° 215.22.03.001.001.002.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C.c.:

- * Archivo (01)
- * Dirección de Salud (01)
- * Transparencia (01)



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD

Rut : 69.090.600-7
 Dirección Demandante : Cabello N° 250
 Teléfono : 56-9-83619871

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-170-CM25

SEÑOR (ES) : COPEC S.A.
 RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 3864-170-CM25
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE DESPACHO : Direccion no aplica a productos virtuales, Santiago, Región Metropolitana de Santiago
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA :
 METODO DE DESPACHO :
 FORMA DE PAGO :
 EMAIL ENVIO FACTURA:

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|---|----------|---|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 0 2239-3-LR24 | ESTACIÓN DE SERVICIO DIESEL - REGIÓN LIB.B.OHIGGINS DESCUENTO PESOS POR LITRO | 1 | (2237131) ESTACIÓN DE SERVICIO DIESEL - REGIÓN LIB.B.OHIGGINS DESCUENTO PESOS POR LITRO | (2237131) ESTACIÓN DE SERVICIO DIESEL - REGIÓN LIB.B.OHIGGINS DESCUENTO PESOS POR LITRO ; Región Metropolitana de Santiago; Santiago; Direccion no aplica a productos virtuales; Descuento \$40 | 15.000.000,00 | 0,00 | 0,00 | 15.000.000 |

| | | |
|------------------------|-----------|-------------------|
| Neto | \$ | 15.000.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 15.000.000 |
| Exento | \$ | 0 |
| Imp. específico | \$ | 0 |
| Total | \$ | 15.000.000 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3864-170-CM25 dirigida a COPEC S.A.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL.
MOVILIZACION.
CCL/APV.

ORD o MEM: N°17.....

ANT: Movilización

MAT: Combustible

Santa Cruz, 17 Junio de 2025

RECIBIDO DSM

18 JUN. 2025

Hora: 12:30

DE: ALEXI PAILLAN VALDERRAMA
ENCARGADO DE MOVILIZACION

A: CLAUDIA CONTRERAS LETELIER
QUIMICO FARMACEUTICA DELEGADA DE SALUD MUNICIPAL

Junto con saludar, por medio del presente, solicito a usted tenga a bien autorizar la compra de combustible Diesel para los vehículos pertenecientes a la dirección de salud

| Descripción del Producto o Servicio | Cantidad | STOCK ACTUAL |
|-------------------------------------|------------|--------------|
| Combustible Diesel | 15.000.000 | |
| | | |

1. Fundamento de la solicitud: Se Solicita la compra de \$15.000.000 combustible Diesel para los vehículos pertenecientes a la dirección de salud, que alcanzaría a cubrir un tiempo aproximado de 4 a 5 meses de abastecimiento de combustibles dependiendo del uso de cada móvil.

2. La compra solicitada debe ser con cargo al presupuesto de: Presupuesto de Salud.

3. La compra debe cumplir con Norma Técnica N°226 "Obligatoriedad de Implementar un sistema de registro de datos que permita la trazabilidad de los Dispositivos Médicos al momento de la recepción por prestadores Institucionales de Salud". Si _____ No X (marcar con una "X" la opción que corresponda).

4. Monto asignado para la compra \$ _____ (Para las compras que tengan algún tope según programación)



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sin otro particular se despide atentamente



Alexi Palma Valderrama.
Encargado de Movilización.

6. (Uso exclusivo para la autorización de la compra)

| | |
|---|--|
| <p>VºBº Director (a) de Recinto</p> <p>Observación: _____ _____ _____</p> | <p>VºBº Director (a) de Salud Municipal</p> <p>observación: _____ _____ _____</p> <p>00017</p> |
| <p>VºBº Subdirector Administrativo</p> | <p>Fecha <u>19/06/2025</u></p> <p>Ingreso Unidad de Adquisiciones</p> <p>Asignado a: <u>Pablo Derquod</u></p> |

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Unidad de Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad a las Instrucciones Vigentes y el Presupuesto Municipal año 2025 de la Dirección de Salud Municipal aprobado mediante Decreto Exento N° 5775 de fecha 29 de noviembre de 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera para la adquisición de los bienes y/o servicios indicados en el Memorándum N°17, que corresponde a la adquisición de combustible Diésel para los vehículos de la DSM, con cargo al Presupuesto de Salud.

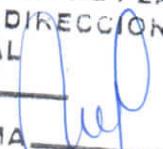
Nombre Cuenta Presupuestaria: Petróleo

N° de Cuenta Presupuestaria: 215.22.03.001.001.002

Saldo presupuestario: \$50.000.000


LUZ BENAVIDES GONZALEZ
ENCARGADA DE FINANZAS DSM

Santa Cruz, 19 de Junio de 2025

COMPRA INCORPORADA AL PLAN
DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN
DE SALUD MUNICIPAL
PARA EL AÑO 2025
FECHA 27/06/25 FIRMA 
NOMBRE Luz Benavides Gonzalez